



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Zacatecas, Zacatecas a 11 de octubre de 2019

INAI/382/19

ARCHIVOS, FUNDAMENTALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS: JOSEFINA ROMÁN

- **Hoy no se podría cerrar el círculo de responsabilidades administrativas o delitos si no tenemos documentos, porque todo tiene que probarse: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**
- **“La Ley General de Archivos es un piso mínimo, de ahí hacia arriba se puede crecer, siendo cuidadosos de que no difiera con los principios constitucionales para la conservación de los documentos”, planteó**

Los archivos son primordiales para garantizar derechos fundamentales como el acceso a la información y constituyen un insumo indispensable para llevar a cabo ejercicios sobre la rendición de cuentas, afirmó Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Hoy no podría haber rendición de cuentas si no tenemos documentos. Hoy no se podría cerrar el círculo de responsabilidades administrativas o delitos si no tenemos documentos, porque todo, absolutamente todo, tiene que probarse”, enfatizó durante su participación en la Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en Materia de Archivos.

En la mesa “Armonización de la Ley General de Archivos en las entidades federativas”, Román Vergara destacó que el tema de archivos ahora tiene relevancia constitucional y complementa otros marcos normativos, como la Ley General de Transparencia, para generar círculos virtuosos que contribuyan a mejorar la gestión pública y garantizar que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos a nivel nacional y local.

“La Ley General de Archivos es un piso mínimo, de ahí hacia arriba claro que se puede crecer, siendo cuidadosos de que no difiera con principios constitucionales”, planteó en el evento que tuvo lugar en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

La Comisionada del INAI señaló que la Ley estatal de Archivos requería su apartado de infracciones y sanciones, perfectamente armonizada con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para generar mecanismos de colaboración efectivos que abonen a la rendición de cuentas.

Finalmente, la Comisionada del INAI reconoció la participación en la jornada de todos los actores involucrados en la armonización de la Ley General de Archivos con el marco normativo del Estado de Zacatecas.

En la mesa participaron también la Directora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación (AGN), Mireya Quintos Martínez; el Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Héctor Adrián Menchaca Luevano; el Presidente de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales, Omar Carrera Pérez; la Comisionada del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, Elsa Bibiana Peralta, y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán Tamayo, como moderador.

-o0o-